



falsedad con que se ha producido el
 qual cubra el abuso al Sr. Subdeleg.
 de la Real Audiencia de la Provincia de
 Navarra la Intervención del f.º 3.º
 de este Pliego alguna cantidad del
 acudimiento de la casa de los señores
 queados por personas que suponen ha
 de en los meses de Mayo, Junio y Julio
 de este año en favor de la casa qual. como
 gerencia de este pueblo ocasionada por los
 terrenos de tierra que se han experi-
 mentado, tratándose de sorpresas por la
 Realidad de San Juan, como la del Tribunal
 de Justicia, y aun del mismo Tribunal
 con justificaciones desvirtuadas de todo fun-
 damento, acordándose al mismo tiempo
 de lo que después la Real Audiencia al celo
 de la Real Audiencia para que no se acabo-
 rase los licitadores en las posturas, con
 el concepto de que no se les admitiera
 alguna que conspirase a poder de los

